

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de marzo del 2004

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

**CONSTRUCTORA CIVIL Y ELECTRICA S.A. (CONCILECSA)**

Ciudad

Apreciados señores:

Cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos de la compañía en lo que concierne a las funciones de comisario, tengo a bien informar a ustedes, que he revisado todos los libros de Contabilidad, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, así como la memoria del Sr. Gerente de la compañía y los demás elementos sin tener que hacer ningun reparo al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros, así como todos los actos realizados por la Administración, en el Ejercicio Económico del año 2003.

Es todo cuanto puedo informar y agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**ING.COM. JENNY RAMOS OLMEDO.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**